

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36585**    *JOSÉ ALMIRÓN GÓMEZ*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 112/09 instruido por este Juzgado a instancias de Carlos Sánchez Martínez contra José Almirón Gómez, se ha dictado Auto con fecha 23 de noviembre de 2009 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de José Almirón Gómez, por el importe de 1.017,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090091818-1**